PROPUESTA DE ACUERDO DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA LA MEJORA DEL EMPLEO PÚBLICO Y DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El 9 de marzo de 2018 el Gobierno de España a través de su Ministro de Hacienda y Función Pública y las Organizaciones Sindicales CCOO, UGT y CSIF suscribieron el II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo.

Las diferentes previsiones económicas del citado Acuerdo están incluidas en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado (LPGE).

Sin embargo, en el ámbito de la Universidad de Zaragoza, no se ha adoptado hasta el momento, en el marco de la negociación colectiva, acuerdo alguno con las organizaciones sindicales derivado de este II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo.

Es por lo que las **organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF** proponen la adopción de un Acuerdo que contemple estas medidas para el **período** 2018-2020:

Medidas en materia de retribuciones.

- Las partes firmantes acuerdan la generación de fondos adicionales en el porcentaje permitido por la LPGE que se destinarán, de forma lineal, al incremento de la parte correspondiente del complemento específico o equivalente del personal al servicio de la Universidad de Zaragoza.
- 2. En los términos previstos en la legislación básica estatal, la generación de fondos adicionales para los ejercicios de 2018 y 2019, será de 0,20 % y 0,25 % de la masa salarial respectivamente. Para 2020 la generación de fondos adicionales será del 0,30 % y su destino será el mismo que el previsto para los ejercicios 2018 y 2019.

- 3. Los incrementos lineales del complemento específico previstos para 2018 y 2019 se cobrarán con **efecto retroactivo** en el primer trimestre de 2020 de la forma que sea más viable para la gestión de nóminas de la Universidad.
- 4. El **incremento lineal de 0,30 % previsto para 2020** será de devengo mensual y el abono se realizará con las pagas extraordinarias del año.

Zaragoza, a 10 de diciembre de 2019

Por CC OO, Alberto Cabeza Nuez

Por CSIF, José Manuel Gregorio Benedí

Por UGT, Mª Pilar Torres Lisa

PRESIDENTE MNUZ UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA